

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMAPRO S.A.**

En la ciudad de La Libertad, en las oficinas de la empresa ubicada en las calles 27ava y Av. 2 del Sector Puerto Rico, el 06 de mayo del año dos mil veinte, a las once horas, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor Ing. Rodney Enrique Vélez Proaño, poseedor de 160 acciones de un dólar cada una que equivale a ciento sesenta dólares Americanos; herederos de Proaño Párraga Roque Mariano poseedores de 640 acciones de un dólar cada una que equivale a seiscientos cuarenta dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la Empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la junta, la señora Sandra Elizabeth Proaño Idrobo, presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la Junta el señor Ing. Rodney Enrique Vélez Proaño, Gerente General de la Compañía.

El presidente dispone que el secretario dé lectura al orden del día para resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS Y POLITICAS CONTABLES DEL AÑO 2019
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, NOTAS Y POLITICAS CONTABLES DEL AÑO 2019.-

EL contador procede a dar lectura a los Estados financieros, Notas y políticas contables del ejercicio 2019, explicando las cifras presentadas en los mismos, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Accionistas, aprueba los estados financieros del ejercicio 2019.

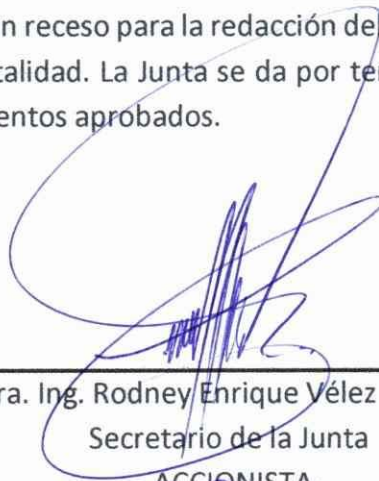
TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-

De las utilidades netas del ejercicio 2019, después del reparto del 15% a trabajadores, Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, el saldo se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, aplicando las normas tributarias vigentes a la fecha.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Sra. Sandra Elizabeth Proaño Idrobo
Presidente de la Junta
- ACCIONISTA-



Sra. Ing. Rodney Enrique Vélez Proaño
Secretario de la Junta
- ACCIONISTA-



Sra. Elen Proaño Proaño
- ACCIONISTA-



Srta. Mariam Elizabeth Proaño Proaño
- ACCIONISTA-